

## 27417 - Economía española

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 27417 - Economía española

**Centro académico:** 109 - Facultad de Economía y Empresa

**Titulación:** 417 - Graduado en Economía

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es **analizar la evolución y la situación actual de la economía española considerando conjuntamente sus diferentes aspectos económicos e institucionales, a través de un aprendizaje maduro y crítico**. De modo que quienes la cursen sean capaces de llevar a cabo diagnósticos rigurosos del contexto en que conviven, así como tomar decisiones y plantear estrategias de una manera consistente.

### 2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura se debería ser capaz de:

- Examinar los rasgos básicos y los determinantes del crecimiento económico español y de evaluar sus transformaciones estructurales.
- Identificar y analizar la importancia de los sectores productivos en el desarrollo y evolución de la economía española.
- Analizar los indicadores, rasgos básicos y evolución del mercado de trabajo español.
- Describir la estructura del sistema financiero y analizar las causas y efectos de su inestabilidad.
- Analizar la composición y el papel del sector público en la economía española.
- Interpretar la balanza de pagos y describir las características fundamentales del comercio exterior español.
- Explicar los principales procesos de la economía española, sus causas, características y efectos en relación con las dinámicas que están desencadenando nuevos escenarios sociales y económicos.

### 3. Programa de la asignatura

Tema 1. Crecimiento y cambio estructural de la economía española

Tema 2. Factores determinantes del crecimiento.

Tema 3. Actividades económicas: agraria, industrial, energética y servicios.

Tema 4. Mercado de trabajo

Tema 5. Sistema Financiero.

Tema 6. Sector público.

Tema 7. Sector exterior.

### 4. Actividades académicas

Para lograr los resultados previstos, se plantean las siguientes actividades:

- Clases teóricas, 30 horas.
- Clases prácticas dedicadas a ejercicios y su resolución, 30 horas.
- Trabajo personal (estudio, lecturas, elaboración de ejercicios, asistencia a conferencias, jornadas, visitas, etc.), 75 horas.
- Actividades de evaluación y tutelares, 15 horas.

La metodología docente está prevista que sea presencial. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases presenciales podrán impartirse *online*.

### 5. Sistema de evaluación

**Criterios de evaluación:**

Las dos convocatorias consistirán en un **examen global** que constará de dos partes:

1. **Primera parte:** preguntas cortas de contenido teórico. Constituirán el 60% de la calificación final. En esta parte es necesario para aprobar obtener un mínimo de 4 sobre 10 puntos.

2. **Segunda parte:** preguntas de contenido práctico. Constituirán el 40% de la calificación final. Se utilizarán los siguientes criterios en su valoración:

- Rigor en el desarrollo de los contenidos y correspondencia con las preguntas y cuestiones planteadas. Precisión y claridad expositiva, así como coherencia en los argumentos planteados.
- Capacidad reflexiva, reflejo de un conocimiento consistente que relacione los contenidos de la asignatura con el contexto en que se plantean las cuestiones.

**Quien lo desee** puede obtener **el 40% de la calificación**, correspondiente a la segunda parte del examen, mediante la **realización de ejercicios y su puesta en común** en clase durante el curso. Quienes elijan esta opción, siempre que cumplan los requisitos planteados en cada grupo, **no necesitarían hacer la segunda parte del examen global** (preguntas de contenido práctico), ni en la primera, ni en la segunda convocatoria.

En cada **grupo** el profesor responsable del mismo explicará la **forma de llevarlas a cabo**. En la evaluación de estas actividades, que podrán ser orales o escritas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación, estructura y contenido.
- Precisión y rigor en el uso de la terminología de la asignatura.
- Profundidad de análisis, coherencia y correcta aplicación de los contenidos teóricos.
- Capacidad de comunicación.

Los alumnos que hayan obtenido una calificación por esta vía podrán decidir hacer el examen global completo, o sólo la parte teórica correspondiente al 60% (primera parte). La calificación final será el máximo entre el examen global completo, o la ponderación del 60 % de la primera parte del examen global y el 40% de la parte anticipada durante el curso.

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas